

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 182
martes, 24 de septiembre de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

**Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la
Diputación de Badajoz"**

Badajoz

Anuncio 4338/2019

**Decreto de designación de Vicepresidente y composición del Consejo
Rector del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de
Tauromaquia de la Diputación de Badajoz"**

Se hace público para general conocimiento, que por Decreto dictado por el Presidente de la Institución, el día 23 de septiembre de 2019, se ha dispuesto el nombramiento de Vicepresidente y componentes del Consejo Rector del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz", con el siguiente contenido literal:

“DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Asunto: Designación de Vicepresidente y componentes del Consejo Rector del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz".

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2019, acordó modificar los Estatutos del antiguo Organismo Autónomo "Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia", transformándolo en Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia".

Aprobados definitivamente los Estatutos y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día de septiembre de 2019, se hace necesario impulsar la gestión de los asuntos de su competencia, configurando el nuevo Consejo Rector del mismo.

Así pues, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.2. de los Estatutos que rigen el funcionamiento del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz", y atendiendo a causas de oportunidad e idoneidad competencial,

HE RESUELTO:

Primero. Designar Vicepresidente del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz", al Vicepresidente y Diputado Provincial, don Ramón Roperero Mancera, para que ejerza las funciones que conforme a los Estatutos le corresponden legalmente.

Segundo. Designar a los siguientes componentes del Consejo Rector:

- Diputado Provincial, don Raúl Jareño Crespo, como titular, y suplente, la también Diputada, doña María Dolores Enrique Jiménez.
- Diputados Provinciales propuestos por los Grupos Políticos:
 - Don Saturnino Alcázar Vaquerizo, como titular, y suplente, doña Cristina Valadés Rodríguez, a propuesta del Grupo Socialista.
 - Don Francisco Javier Fragoso Martínez, como titular, y suplente, don Pedro Pablo González Merino, a propuesta del Grupo Popular.
 - Vocal titular y suplente, en representación de la Junta de Extremadura, a designar por la Dirección General que ostenta las competencias autonómicas en materia de Tauromaquia.
 - Don Domingo Fernández Málaga, Vocal en representación de los aficionados, designado por la Federación Taurina de Extremadura.
 - Don Cipriano Píriz Borrallo, Vocal en representación de los Ganaderos de Reses de Lidia de la Provincia de Badajoz.
 - Don José Cutiño García, Vocal en representación de los Empresarios Taurinos designados por ANOET, Asociación Nacional de Empresarios Taurinos.
 - Don Apolonio Conde Olmedo, Vocal de reconocido prestigio en la Tauromaquia.
 - Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Don Benito, como titular, y doña Lourdes Linares Matito, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra.
 - Doña Juana Moreno Sierra, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Llerena, como titular, y don Ramón Díaz Farias, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, como suplente.

Tercero. Dar cuenta al Pleno de la Corporación, de la presente resolución, en la primera sesión ordinaria que celebre, así como al Consejo Rector del Organismo Autónomo “Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz”, en la sesión Constitutiva, y publicar y notificar los nombramientos efectuados, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la página web de la Institución, a efectos de constancia.

Lo dispone así el Presidente de la Institución y del Organismo Autónomo “Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz”, en Badajoz, con fecha de firma digital, dando fe de todo ello como Secretario General. El Presidente, Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda. El Secretario General. Fdo.: José María Cumbres Jiménez”.

Firmado en Badajoz, a 23 de septiembre de 2019.- El Presidente de la Diputación de Badajoz y del O.A. Patronato Escuela Tauromaquia, Miguel Ángel Gallardo Miranda.